

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo:*

Juan Manuel

Ferreya Cerriteño. *Formación, Reporte y*

Captura de Sesiones: Gerardo García López,

Juan Arturo Martínez Ávila, María del

Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne

Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca,

Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco

Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor

Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez,

Alejandro Solorzano Álvarez.

**HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica

Sesión Número 110

[Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Dip. Baltazar Gaona García [PT]

Presidente

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta [MORENA]

Vicepresidente

Dip. Jaqueline Avilés Osorio [MORENA]

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman [PVEM]

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado [PAN]

Tercera Secretaría

Lugar: Morelia, Michoacán.

Fecha: 29 de abril de 2026.

Recinto: Palacio del Poder Legislativo.

Apertura: 19:27 horas.

Presidente:

Buenas tardes a todas, a todos, Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo Año Legislativo. Segunda Sesión Extraordinaria del día, miércoles 29 de abril del 2026.

Esta Presidencia Instruye a la Segunda Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de informar a la Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Buenas tardes, noches a todos.

Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruíz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapáin María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, el de la voz [Martínez Gowman David], Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Torres Guillermo.

¿Algún diputado o diputada falta que le pase lista?...

Presidente, existe quórum legal para iniciar esta segunda sección extraordinaria del día de hoy, 29 de abril del año en curso 2026.

Es cuánto.

Presidente:

¿Me proporciona el número de diputados, por favor?...

[Veintiséis]

Gracias.

Habiendo el quórum, se declara abierta la segunda sesión extraordinaria.

Y se solicita a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Segunda sesión extraordinaria del día miércoles 29 de abril del año 2026.

Orden del Día

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, POR LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHINICUILA, MICHOACÁN, POR LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA.

III. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA ANTE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.

Es cuánto. Atendida su instrucción, Presidente.

Presidente:

racias.

Está a consideración del Pleno el orden del día por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano...Gracias.

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN ATENCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 1 del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría a dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se designa Presidenta Municipal sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, por lo que resta del periodo constitucional 2024-2027, elaborado por la Comisión de Gobernación.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

DECRETO

Primero. Se designa a la ciudadana María Isabel Hernández Rosas como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, por lo que resta del periodo Constitucional 2024-2027.

Segundo. La Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, ciudadana María Isabel Hernández Rosas, rendirá protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso y de inmediato entrará a ejercer su encargo.

TRANSITORIOS

Primero. Notifíquese personalmente a la ciudadana María Isabel Hernández Rosas, para el efecto de la toma de protesta.

Segundo. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Tercero. Remítase copia del presente Decreto al Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámites legales procedentes.

Cuarto. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 28 veintiocho días del mes de abril de 2026

Atentamente

Comisión de Gobernación: Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera, *Presidente*; Dip. Xóchitl Gabriela Ruiz González, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado, *Integrante*; Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez, *Integrante*.

Atendida su instrucción, Presidente.

Presidente:

Gracias.

Se somete a discusión; por lo que, si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase en manifestarlo. Y se solicita a la Segunda Secretaría integrar los listados correspondientes...

Segunda Secretaría:

¿Algún diputado o diputada quiere listarse para esta sección?...

Le informo Presidente, que ningún diputado se ha listado hasta el momento.

Cumplida su instrucción.

Presidente:

Gracias.

Toda vez que ninguna diputada o diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y él o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado.

[VOTACIÓN NOMINAL]

Juan Antonio Magaña de la Mora, *a favor*.
Sandra María Arreola Ruíz, *a favor*.
Alfonso Janitzio Chávez Andrade, *a favor*.
Adriana Campos Huirache, *a favor*.
Guillermo Valencia Reyes, *a favor*.
Melba Edeyanira Albavera Padilla, *a favor*.
Alejandro Iván Arévalo Vera, *a favor*.
María Itzé Camacho Zapiáin, *a favor*.
Giulianna Bugarini Torres, *a favor*.
Ma. Fabiola Alanís Samano, *a favor*.
Diana Mariel Espinoza Mercado, *a favor*.

Brissa Ileri Arroyo Martínez, *a favor*.
 Octavio Ocampo Córdoba, *a favor*.
 Emma Rivera Camacho, *a favor*.
 Ana Belinda Hurtado Marín, *a favor*.
 Belinda Iturbide Díaz, *a favor*.
 Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, *a favor*.
 Carlos Alejandro Bautista Tafolla, *a favor*.
 Conrado Paz Torres, *a favor*.
 Jaqueline Avilés Osorio, *a favor*.
 Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *a favor*.
 David Martínez Gowman, *a favor*.
 Inaudible...
 Inaudible...
 Inaudible...
 Inaudible...
 Baltazar Gaona García, *a favor*.

Segunda Secretaría:

Le informo Presidente: **(27) Veintisiete votos a favor, (0) cero en contra y (0) cero abstenciones.**

Cumplida su instrucción.

Presidente:

Gracias.

Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designa Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro Michoacán por lo que resta del período constitucional 2024-2027.

Elabórese el decreto y procédase en sus términos; y notifíquese personalmente a la C. María Isabel Hernández Rosas para efecto de toma de protesta.

Esta Presidencia, en acuerdo con la Junta de Coordinación Política, designa en Comisión de Cortesía a las y los diputados Itzé Camacho Zapián, Abraham Espinoza Villa, Diana Mariel Espinoza, Alfonso Janitzio Chávez, Octavio Ocampo Córdoba, Antonio Carreño Sosa, Adriana Campos Huirache, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto a la ciudadana María Isabel Hernández Rosas para que rinda la protesta de ley.

En tanto se declara un receso. [Timbre]

[RECESO: 19:34-19:36 HORAS]

Presidente

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al ciudadano Justo Humberto Cerrillos Virgen, Presidente Municipal de Chinicuila, Michoacán, invitado por el diputado Abraham Espinoza Villa. Sea usted muy, muy bien venido aquí a este Congreso.

[Aplausos]

[Timbre] Se reanuda la sesión.

Y se pide a los presentes ponerse de pie. Vamos a llevar a cabo la toma de protesta.

Ciudadana María Isabel Hernández Rosas, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ambas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, que se le ha conferido?...

C. María Isabel Hernández Rosas:

Sí, protesto

Presidente:

Si no lo hace usted, que el pueblo se lo demande. Felicidades.

[Aplausos]

Se solicita a las y los diputados de la Comisión de Cortesía acompañar hasta el umbral de este Recinto a la Presidenta Municipal sustituta del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, deseándoles que tenga un excelente encargo en esta gestión que va a emprender.

Muchas felicidades. Y este congreso está con usted y con su familia. Adelante.

[Aplausos]

A todos los presentes pueden tomar su lugar.

EN ATENCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 2 del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría a dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se designa Regidor Propietario del Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán, por lo que resta del periodo

constitucional 2024-2027, elaborado por la Comisión de Gobernación.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

DECRETO

Artículo Primero. Se designa al ciudadano Ramón de la Mora Andas, Regidor Propietario del Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán, por lo que resta del periodo constitucional 2024-2027.

Artículo Segundo. El Regidor Propietario, Ramón de la Mora Andas, rendirá protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso y de inmediato entrará a ejercer su encargo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Notifíquese personalmente al ciudadano Ramón De la Mora Andas, para efecto de la toma de protesta.

Artículo Segundo. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación.

Artículo Tercero. Remítase copia del presente Decreto al Ayuntamiento de Chinicuila, Michoacán, para su conocimiento y trámites legales procedentes.

Artículo Cuarto. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 28 veintiocho días del mes de abril del año 2026.

Comisión de Gobernación: Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera, *Presidente*; Dip. Xóchitl Gabriela Ruiz González, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado, *Integrante*; Dip. Brissa Ileri Arroyo Martínez, *Integrante*.

Es cuanto, Presidente.

Presidente

Gracias.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la pa-

labra, sírvase en manifestarlo. Y se solicita a la Segunda Secretaría integrar los listados correspondientes...

Segunda Secretaría:

Le informo Presidente, que ningún diputado o diputada se listó para esta etapa.

Es cuánto.

Presidente

Gracias.

Toda vez que ninguna diputada o diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y él o los artículos que se reservan. Y se instruya a la Segunda Secretaría a recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado.

[VOTACIÓN NOMINAL]

Juan Antonio Magaña de la Mora, *a favor*.
Xóchitl Gabriela Ruiz González, *a favor*.
Adriana Campos Huirache, *a favor*.
Guillermo Valencia Reyes, *a favor*.
Melba Edeyanira Albavera Padilla, *a favor*.
Alejandro Iván Arévalo Vera, *a favor*.
María Itzé Camacho Zapiáin, *a favor*.
Giulianna Bugarini Torres, *a favor*.
Ma. Fabiola Alanís Samano, *a favor*.
Diana Mariel Espinoza Mercado, *a favor*.
Brissa Ileri Arroyo Martínez, *a favor*.
Octavio Ocampo Córdoba, *a favor*.
Emma Rivera Camacho, *a favor*.
Belinda Iturbide Díaz, *a favor*.
Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, *a favor*.
Carlos Alejandro Bautista Tafolla, *a favor*.
Conrado Paz Torres, *a favor*.
Ana Belinda Hurtado Marín, *a favor*.
Jaqueline Avilés Osorio, *a favor*.
Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *a favor*.
David Martínez Gowman, *a favor*.
Inaudible...
Inaudible...
Inaudible...
Inaudible...
Inaudible...
Baltazar Gaona García, *a favor*.

Segunda Secretaría:

Le informo Presidente: **(27) Veintisiete votos a favor, (0) cero en contra y (0) cero abstenciones.**

Cumplida su instrucción.

Presidente

Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Designa Regidor Propietario del Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán, por lo que resta del Periodo Constitucional 2024-2027.

Elabórese el decreto y procedas en sus términos.

Y notifíquese personalmente al C. Ramón de la Mora Andas, para efecto de la toma de protesta.

Esta Presidencia, en conjunto con la Junta de Coordinación Política, designan en Comisión de Cortesía a las y los diputados Itzé Camacho Zapián, Abraham Espinoza Villa, Diana Mariel Espinoza, Alfonso Janitzio Chávez, Octavio Ocampo Córdoba, Antonio Carreño Sosa, Adriana Campos Huirache, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto al C. Ramón de la Mora Andas para que rinda la protesta de ley.

En tanto se declara un receso. [Timbre]

[RECESO: 19:47-19:50 HORAS]

[Timbre]. Se reanuda la sesión.

Y se pide a los presentes ponerse de pie. Vamos a hacer la toma de protesta.

Ciudadano Ramón de la Mora Andas, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ambas emane y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor Propietario del Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán, que se le ha conferido?...

C. Ramón de la Mora Andas:

Sí, protesto

Presidente

Si no lo hace usted, que el pueblo se lo demande.

Felicidades.

[Aplausos]

Esta Presidencia, le desea mucho éxito en su encargo. Y solicitándole que mire siempre por el bien de los ciudadanos. Felicidades.

Se solicita a las y los diputados de la Comisión de Cortesía acompañar hasta el umbral de este Recinto al Regidor Propietario del Ayuntamiento Constitucional de Chinicuila, Michoacán.

A los presentes se gustan tomar asiento.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 del orden del día, esta Presidencia, permite dar cuenta al Pleno de la recepción de la denuncia de Juicio Político, presentada ante la Presidencia de la Mesa Directiva.

Esta Presidencia, da la más cordial bienvenida a la C. Verónica García Reyes, secretaria general del Partido de la Revolución Democrática, invitada por el diputado Octavio Ocampo Córdoba. Sea usted muy bienvenida.

[Aplausos]

De igual manera, esta Presidencia da la más cordial bienvenida al ciudadano Luis García Sandoval, Secretario de Asuntos Electorales del Partido de la Revolución Democrática. Igual, sea usted muy bienvenido. Es invitado por el diputado Octavio Ocampo Córdoba.

[Aplausos]

Esta Presidencia, también da la más cordial bienvenida al Lic. Marco Aurelio Navas Cervantes, Secretario de Organización Política del Partido Revolución Democrática, invitado por el diputado Octavio Ocampo Córdoba. Sea usted también muy bienvenido.

[Aplausos]

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 del orden del día, esta Presidencia, permite dar cuenta al Pleno de la recepción de la denuncia de Juicio Político, presentada ante la Presidencia de la Mesa Directiva.

Túrnese a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales para que determinen su precedencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

CIERRE: 19:55 horas.





www.congresomich.gob.mx